Caazapá, 01 de Noviembre de 2018

Referencia: Adjudicación 2da etapa ID Nº 351.344 Concurso de Ofertas
Llamado: "ADQUISICION DE CAMIONETA. PLURIANUAL"

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA en referencia a la **Nota DNCP/DNC Nº 22087/2018**, en la que se retiene la publicación del Código de Contratación; se señala lo siguiente:

En cuanto al punto 1, se indica que se ha incurrido a un error involuntario al momento de la carga del monto en la línea presupuestaria del presente ejercicio fiscal; por lo cual se realiza las correcciones correspondientes.

En tanto al punto 2, en referencia al cumplimiento del plazo establecido en la normativa: art.34 del Decreto 7.434/11; se menciona que el contrato fue suscrito tras haber transcurrido 9 días hábiles de la respectiva notificación de la adjudicación, debido a un error involuntario en el conteo de los días para el plazo correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Brizuela
Jefe de SUB UOC

Calle Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 63628/63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay